Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

<u>Expediente Nº SO-19.007/2020.-</u> **Resolución Nº SO-027/2020.-**

VISTO:

El pedido elevado por el Vicedirector de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Prof. Eusebio Méndez; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro de Accidentes Personales para el Personal Contratado, de des el 04 de febrero y hasta el 30 de junio de 2020.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que se debe reconocer cobertura de seguro para dicho personal, meses de febrero y marzo hasta el 30 de junio de 2020; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de seguro de accidentes Personales para el Personal Contratado de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del mes de febrero y hasta el 30 de junio de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	D.N.I. Nº	Trabajo a desempeñar	Fecha de nacimiento
Romano, Alicia Azucena	37.419.982	Administrativo	16/04/1993
Núñez, Sofía Antonella	41.486.294	Administrativo	02/06/1999
Nievas, Giovanni Francesco	25.532.547	Administrativo-Compras	30/07/1976
Ruiz Rueda, José Luis	33.584.732	Administrativo-Informático	02/06/1988
Tarcuta, Marta Graciela	28.756.940	Limpieza	11/09/1981
Rodríguez, Lorena Rosalía	27.834.163	Limpieza	27/12/1979
Ortega, Alicia Mabel	22.424.333	Limpieza	09/10/1971
Copa, Laura Diana	30.338.811	Limpieza	03/10/1983
Campos, Héctor Alfredo	17.907.752	Mantenimiento en General	02/05/1967
Garay, Sergio Rubén	33.041.067	Albañil	11/07/1981
Giménez, Gustavo Adrián	29.459.554	Chofer	05/11/1982
Olmo, Gustavo Ariel	29.459.554	Educación Física	10/09/1983
Olivarez, Ruth Anabell	25.035.829	Servicio Orientación y T.	26/02/1976
Montes, Micaela Alejandra	35.282.178	Servicio Orientación y T.	08/10/1990
Arce, Patricia Fanny Fabiola	17.549.457	Médica	05/11/1982

ARTÍCULO 2º: Reconocer gastos de seguro de accidentes Personales para el Personal Contratado de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del mes de Marzo y hasta el 30 de junio de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	D.N.I. Nº	Trabajo a desempeñar	Fecha de nacimiento
Díaz, Nancy del Valle	29.770.557	Cocinera	28/10/1982
Aguirre, Nancy del Valle	25.090.703	Cocinera	12/01/1977
Ríos, Noemí Adriana	22.424.547	Cocinera	04/01/1972

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efector

hc

Ing. CAROLINA ARMATA SECRETARIA SEDE ORÁN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

